



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

356/1990

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de una baranda sobre la acera, en forma paralela al cordón, de modo que abarque la totalidad de la ochava y los primeros cinco metros de vereda sobre la calle Gobernador Paz y sobre Don Bosco en los siguientes puntos:

- a) esquina Noroeste de la encrucijada;
- b) esquina Suroeste de la encrucijada.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal la demarcación de la senda peatonal sobre la calle Don Bosco y sobre la calle Gobernador Paz, inmediatamente después de finalizado el recorrido de la baranda.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que reubique la rampa para el traslado de personas con discapacidad y dificultades motrices en la nueva posición, siguiendo el criterio utilizado para la senda peatonal.

ARTÍCULO 4º.- CONSIDERAR el croquis y las imágenes representadas en el Anexo I como soporte explicativo a lo requerido en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente.

ARTÍCULO 5º.- SUGERIR al Departamento Ejecutivo Municipal la implementación de soluciones similares en otras encrucijadas de riesgo como la mencionada en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 421- /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2019, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/11/2019.-

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



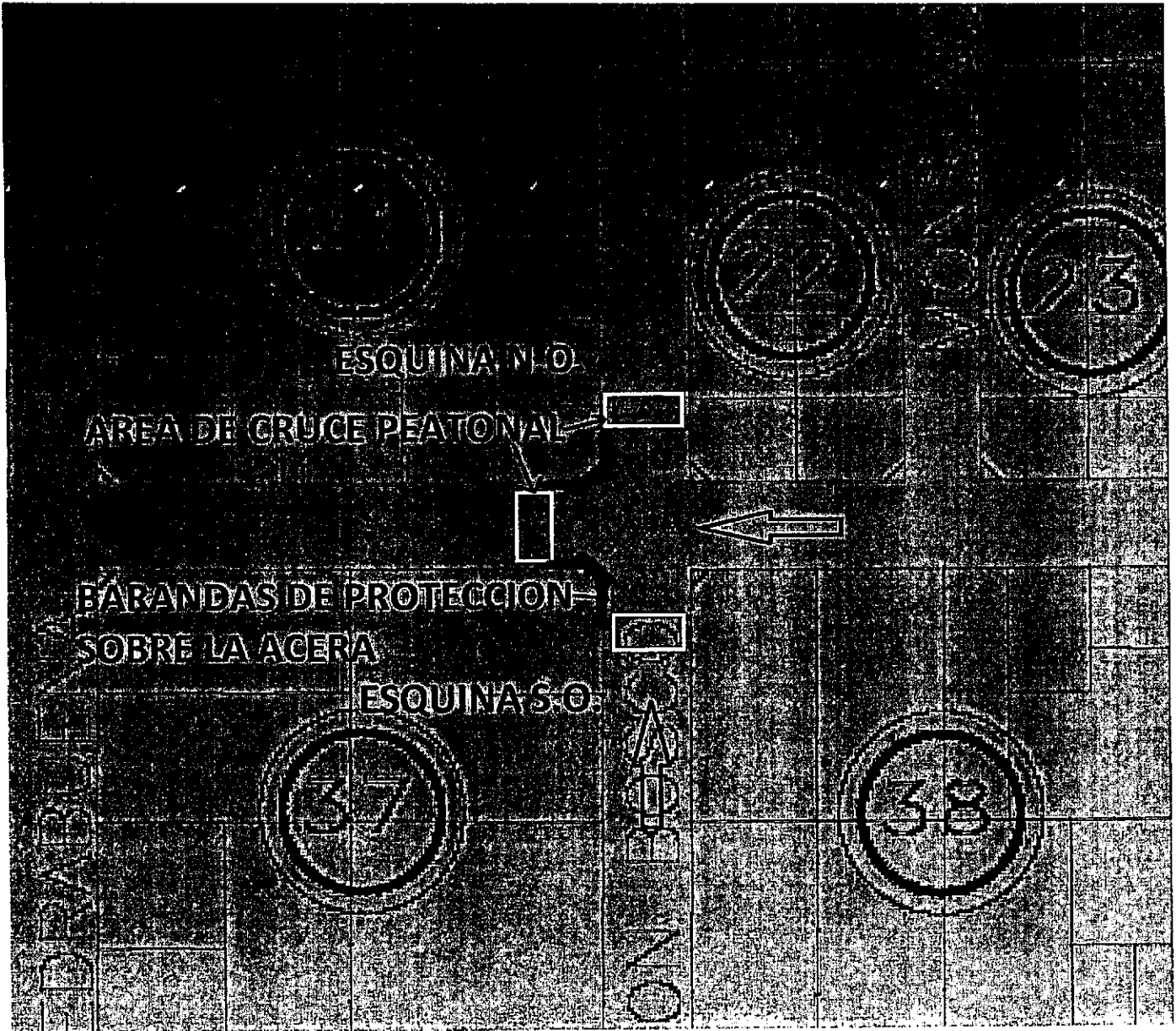
Resolución Numero: 421/2019 - 2/2

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

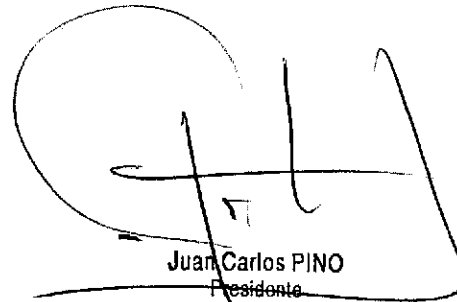
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 421/2019




Adrián PARDO
 Prosecretario Legislativo
 Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia